



1145

ORD. N° _____/

ANT : - Su ORD. N°CE/569 de fecha 18 de junio de 2012.

MAT : - Emite pronunciamiento respecto de la Solicitud de Evaluación de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Regularización y Mejoramiento, Tranque EL Manzano"

11 JUL 2012

LA SERENA,

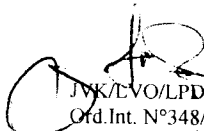
A : SRA. CLAUDIA RIVERA ROJAS
DIRECTORA REGIONAL DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
REGIÓN DE COQUIMBO.

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
MINVU, REGIÓN DE COQUIMBO.

En atención a lo solicitado en el Oficio Ordinario del Antecedente, se revisó la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "*Regularización y Mejoramiento, Tranque El Manzano*", ubicado en la Comuna de Combarbalá, Región de Coquimbo y presentado por el Señor Javier Martínez Madrid en representación de Sociedad Agrícola El Porvenir S.A.. De la revisión del documento citado anteriormente, cumpla con informar que de acuerdo a lo señalado en el artículo 22 del D.S. 95/2001 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, esta Secretaría Regional Ministerial se excluye de participar de la calificación ambiental de dicho proyecto.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


FERNANDO ANDRÉS HERMAN HERRERA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE COQUIMBO


JJK/EVO/LPD/lpd.
Ofd.Int. N°348/2012 U.D.U. e1.

DISTRIBUCIÓN:

- Sra. Directora Regional SEA, Región de Coquimbo
- Unidad Desarrollo Urbano e Inf. SEREMI MINVU IV Región (2)
- Oficina de Partes